

2015 AÑO DEL ECUMENISMO ECTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

## ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL	NÚMERO PAD-LPN-05-2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE CANASTILLAS DE MATERNIDAD.	

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 4 de septiembre del año 2015, en la sala de uso múltiples del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, sito en el tercer piso del edificio que ocupan las oficinas de este Organismo, ubicado en Avenida José María Morelos y Pavón No. 809 Pte., Colonia La Merced, código postal 50080, se reunieron el servidor público designado del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y oferente cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo, motivo de esta Licitación Pública, de conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 89 de su Reglamento. El acto fue presidido por la T.S.U.A. Rosa María Segura Zárate, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, servidor público designado por la convocante.

Acto seguido se hizo constar el resultado del análisis realizado a las propuestas y el Fallo correspondiente:

### PROPUESTAS ACEPTADAS:

1.- Las propuestas del oferente COMERCIALIZADORA METSTLI, S. DE R.L. DE C.V., fueron aceptadas para la partida única, debido a que cumplieron con las especificaciones técnicas, requisitos, lineamientos y características solicitadas por el Área Usuaria en las bases.

Derivado de la evaluación realizada a la documentación legal-administrativa de la propuesta técnica y económica, efectuadas por el Comité de Adquisiciones y Servicios del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, conforme a los Artículos 36 fracción VI, 37 y 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la T.S.U.A. Rosa María Segura Zárate, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 18 fracción XII del Reglamento Interior del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, emite el siguiente:



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

2015 AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

**FALLO**

Adjudicar el objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial a favor del oferente **COMERCIALIZADORA METSTLI, S. DE R.L. DE C.V.**, para la única partida, con el precio unitario establecido en su propuesta, por un monto de \$6,935,104.00 (seis millones novecientos treinta y cinco mil ciento cuatro pesos 00/100 M.N.), con IVA incluido, en virtud de que sus precios son convenientes, como a continuación se describe:

PARTIDA ÚNICA					
No	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO	TOTAL
1	<p><b>LA CANASTILLA DE MATERNIDAD DEBE DE CONTENER:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 PAÑALERA: Medidas: 40 cm de largo, 35 cm de alto y 15 cm de fondo. Materiales: Tela 50% algodón y 50% con forro interior de semicanasta, velcros blancos, correa al mismo tipo de la tela reforzadas con bies de 1 ¼ pulgadas y ajustable al hombro, herrajes de plástico PVC, cierre plástico No. 5, elástico interior. Impresiones: Rayas verticales en la parte frontal y trasera con rayas según diseño, rayas en ambas bolsas laterales según diseño, puntos en fuelle y unión de fuelle, logotipos en la parte frontal en serigrafía de la imagen Institucional del Gobierno del Estado según diseño y pantones de los colores oficiales.</li> <li>1 PORTA BIBERÓN: Medidas: 18 cm de largo x 7.5 cm de ancho color rojo. Material: 50% algodón y 50% poliéster. En forma cilíndrica, con sierre y asa .</li> <li>• 1 COSMETIQUERA: Medidas: 15 cm de largo x 10 cm de ancho color rojo. Material: 50% algodón y 50% poliéster. Forma ovalada con asa y cierre.</li> <li>• 1 CAMBIA BEBÉ: Medidas: 50 cm de largo x 28 cm de ancho color rojo. Material: Tela 100% poliéster con relleno de vinilo</li> <li>• 1 COBERTOR: Medidas: largo 95 cm x 85 cm de ancho. Material: Tela polar, 100% poliéster, bordado en exterior.</li> <li>• 1 SHAMPOO PARA BEBÉ: Suave enriquecido con néctar de miel y manzanilla, contenido neto 800 mil. Ingredientes, Agua, Laurilsulfato de amonio, Lauret sulfato de amonio, Cocamidopril betaína, Cloruro de sodio, Perfume, Policuaternio-7, Acido cítrico, Hidantoína DMDM, Extracto de manzanilla (Anthemis nobilis), Miel, Benzofenona-3, EDTA tetrasódico, FD&amp;C Amarillo no. 5, Metilcloroisotiazolinona, Metilisotiazolinona, FD&amp;C Rojo no. 4.</li> <li>• 1 TOALLITAS HÚMEDAS LIMPIADORAS CORPORALES PARA BEBÉ: Sin alcohol, aromatizadas, hipo alérgicas, Contenido neto: 100 pzas. Ingredientes: agua, glicerol 26, pg 75, lanolina, cocoanfodiacetato,</li> </ul>	PIEZA	9,851	\$704.00	\$ 6,935,104.00



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



2015 AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

<p>disódico, metilcloroisotiazolinona, medidas 20 x 16 cm.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 TOALLA DE BAÑO PARA BEBÉ: Medidas: largo 115 cm x 85 cm de ancho. Material: 100 % algodón.</li> <li>• 1 ESPONJAS DE BAÑO PARA BEBÉ: Suave, diversas formas. Medidas: 11 x 11 cms. Material: 100% poliuretano</li> <li>• 2 BIBERONES: De 8 onzas, presentación individual, tetina micro air vents, forma ergonómica. Materiales: Silicón anatómico, libre de policarbonato.</li> <li>• 1 CREMA CORPORAL HIPOALERGÉNICA: Contenido neto 250 ml., ingredientes: Agua, aceite mineral, ácido esteárico, petrolato, polisorbato 20, trietanolamina, carbomer, metilparabeno, propilparabeno y fragancia.</li> <li>• 1 JGO. DE SET CEPILLO-PEINE: Cepillo cerdas de suave nylon y redondeadas, mango ergonómico amplio. Peine de dientes suaves y mango ergonómico.</li> <li>• 1 JABÓN DE BAÑO PARA BEBÉ: Contenido neto 80 g., ingredientes: seboato de sodio, cocoato de sodio, agua, lanolina, glicerina, B.H.T, E.D.T.A. tetrasódico, bióxido de titanio, ácido cítrico, sulfosuccinato laureth disodico.</li> <li>• SET ENTRENADOR: Vaso térmico, plato extendido, plato hondo y cubiertos de acero inoxidable y puntas redondas, ergonómico y antideslizante.</li> <li>• 1 JUEGO DE KIT DE LIMPIEZA PARA UÑAS: Estuche, tijeras de bebé con punta redonda estafa, cortaúñas de bebé, 1 tabliila para limar uñas suaves</li> </ul>				
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 6,935,104.00</b>

Este fallo surte efecto desde su emisión, siendo responsabilidad del oferente enterarse de su contenido, por lo que a partir de este momento, las obligaciones derivadas de este serán exigibles sin perjuicio de la formalización del contrato respectivo, con fundamento en el artículo 38 segundo párrafo de la Ley.

El oferente adjudicado deberá suscribir el contrato, en las oficinas de la Unidad de Apoyo Administrativo de este Consejo Estatal, conforme al numeral 7.2., de las bases de este proceso, en un término no mayor a 10 días hábiles siguientes a la fecha de notificación del fallo respectivo.

El oferente adjudicado, deberá cumplir estrictamente con el plazo para la entrega de los bienes, establecido en el ANEXO UNO de las bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.

La garantía de cumplimiento del contrato, deberá exhibirse por el oferente adjudicado de conformidad con lo establecido en el numeral 7.5., de las bases del presente proceso, dentro del plazo de 10 días hábiles

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

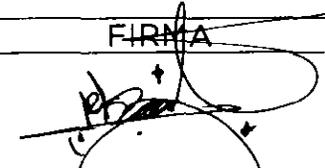
2015 AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

posteriores a la suscripción de este, cuyo importe se constituirá por el diez por ciento del importe total del contrato.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las 10:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para debida constancia del servidor público designado y el oferente que en el mismo intervinieron. La presente acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron.

La falta de firma de alguno de los asistentes, no invalida el presente acto, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 87 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
T.S.U.A. ROSA MARÍA SEGURA ZÁRATE	JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	

POR EL OFERENTE:

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
COMERCIALIZADORA METSTLI, S. DE R.L. DE C.V.	MARIO JONATHAN BERNAL ALDAY	

Nota: Esta foja forma parte integrante del Acta de la Emisión del Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. PAD-LPN-05-2015, la cual consta de 04 fojas.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL